

ZUERA ▶ LEGISLACIÓN MUNICIPAL

El consistorio abre la normativa medioambiental a los vecinos

La participación ciudadana perfilará la regulación de zonas verdes y mascotas

F. M. H.
fmsantecan@aragon.elperiodico.com
ZARAGOZA

El Ayuntamiento de Zuera quiere contar con los vecinos a la hora de poner al día su legislación medioambiental. El consistorio ha elaborado dos borradores de ordenanza, sobre animales domésticos y zonas verdes, que ya se pueden consultar en la web municipal (www.ayunzuera.com) y que, en unas semanas, serán debatidas con los grupos municipales y los vecinos y asociaciones que lo deseen en varias reuniones de trabajo.

Así lo explicaba el alcalde de la localidad, Luis Zubieta, que remarca que los borradores han sido elaborados por el equipo de la concejala de Medio Ambiente, Marta Abengoechea. Con los cambios que puedan surgir del trabajo con los vecinos, las normas están pensadas para solucionar los

aspectos que más «problemas de convivencia» están produciendo, y que la gente sepa a qué atenerse en sus comportamientos.

Lógicamente, estos problemas son más propios de la ordenanza de mascotas. Según explicaba el primer edil, la mayoría de puntos que incluye no son nuevos, pero sí están más definidos, también en las consecuencias de su incumplimiento.

Por ejemplo, la recogida de los excrementos de los perros ya era obligatoria –«hemos hecho muchas campañas de concienciación al respecto», explicaba Zubieta–, pero ahora quedan fijadas las sanciones, que al menos en el caso de los parques podrían ser graves, y como tales ser sancionadas con entre 251 y 500 euros. Las leves van de 50 a 250 y las muy graves (sobre todo, por reiteración de las anteriores), de 501 a 1.500 euros.

El borrador de la norma recoge esta obligación, así como la de llevar a los perros atados salvo en horarios y zonas determinadas para ello. También refleja la obligación de identificar al animal con un chip, y de inscribirlo en su caso en el registro de ani-



▶ El alcalde Luis Zubieta.

mal –como no permanecer más de ocho horas al día atado, o más de 90 minutos dentro de un coche– y limita a cinco el número de mascotas que pueden convivir en un domicilio.

PROTECCIÓN // En cuanto a la propuesta normativa sobre zonas verdes, regula la responsabilidad de cada uno en sus jardines, incluidas las urbanizaciones, y establece sanciones de entre 30 y 3.000 euros para distintos comportamientos.

Así, prohíbe hacer fuego en estas zonas, pero también arrancar flores o dañar árboles de titularidad municipal sin el permiso adecuado.

La ordenanza refleja, asimismo, el compromiso municipal de restituir a su estado original el arbolado que resulte dañado en unas obras, y castiga con más severidad las agresiones a árboles singulares o especialmente protegidos por su antigüedad. Cabe recordar que, recientemente, un anciano fue imputado en Huesca por dañar con una motosierra un árbol centenario. Además, limita la plantación de especies que causen alergias. ≡

HUESCA

Manuel López inaugura la universidad de la experiencia

EL PERIÓDICO
HUESCA

Manuel López Pérez, el anterior rector de la Universidad de Zaragoza, abre mañana el curso de la Universidad de la Experiencia en Huesca. El catedrático impartirá en el campus oscense la lección inaugural que versará sobre la evolución humana y el origen del hombre.

El acto, en el que se hará entrega de diplomas a los estudiantes que han culminado algunos de los ciclos de este programa formativo para mayores de 55 años, será presidido por la vicerrectora de Cultura y Proyección Social, Yolanda Polo, que estará acompañada por otras autoridades políticas y académicas.

También mañana tendrá lugar el acto de inicio de curso en la nueva sede de la Universidad de la Experiencia en Binéfar. 105 alumnos en Huesca y cerca de 70 en Binéfar inician un curso en el que la Universidad de la Experiencia aspira a superar los 453 matriculados el año anterior en sus sedes del Alto Aragón. ≡

HOYA DE HUESCA ▶ RECORRIDO POR SANTOLARIA-MORÁN-AGÜERO

Ascenso hasta los Mallos de Riglos para recuperar una ruta

La coordinadora de Biscarrués y la comarca organizan la actividad

EL PERIÓDICO
HUESCA

La coordinadora Biscarrués-Mallos de Riglos, con la ayuda de la concejalía de Deportes de la Hoya de Huesca, está organizando para el sábado 29 una excursión para recuperar la senda Santolaria-Morán-Agüero. Forma parte de sus actividades para descubrir los valores y la belleza de un te-

rritorio que «no puede ser inundado por un pantano que tiene alternativas menos costosas e impactantes», señalan.

La inscripción cuesta seis euros, niños gratis, e incluye la vuelta a Santolaria en taxi. Ascendiendo a diez si se incluye la comida en Agüero.

La salida se realizará a las 09.00 horas desde Santa Eulalia de Gállego, en la parada del autobús en la carretera. Desde ahí se empezará la ruta en dirección al mirador de San Pedro y, a continuación, el sendero para conti-

nuar por la ruta del Agua, donde se puede observar un curioso sistema de regadío de aprovechamiento del agua de lluvia. También se pasará por la fuente y el barranco de Morán hasta llegar al pueblo que le da nombre.

Desde el municipio la senda asciende a un mirador espectacular sobre La Galliguera-Reino de los Mallos, donde se ve todo el Prepirineo y parte del Pirineo. Por último, el recorrido llegará hasta el pueblo de Agüero. Está previsto que la excursión finalice a las 14.30 horas. ≡

HUESCA ▶ IMPUESTOS MUNICIPALES

El PAR critica el proyecto de ordenanzas fiscales

Señala que se trata de una propuesta «carente de criterio»

EL PERIÓDICO
HUESCA

El PAR calificó ayer de «escaso y carente de iniciativa y criterio» el proyecto de impuestos y tasas municipales del Gobierno de Huesca. Para el partido, la política fiscal es una «herramienta potente» que debe apoyar las economías de las empresas y las familias, favoreciendo la actividad y

el empleo, así como aspectos sociales.

Según la formación, la propuesta del equipo de Gobierno «solo incluye una subida de tasa del crematorio, bonificaciones parciales en el billete del autobús y exenciones a vehículos eléctricos en la zona azul».

Desde la agrupación consideran que es «escasa» y que «aporta pocas novedades» a un marco general de congelación, evidenciando una visión «burocrática y contable de la política fiscal». ≡

ARAGONIA CULINARIA
Experiencias Gastronómicas

INVITAMOS A LOS NUEVOS VALORES DE LA COCINA ARAGONESA EN ARAGONIA PALAFOX:

4 CITAS ÚNICAS EN ZARAGOZA
28-29 SEPTIEMBRE. DIEGO HERRERO | VIDOCQ. FORMIGAL
26-27 OCTUBRE. ÓSCAR VIÑALES Y BEATRIZ ALLUÉ. EL ORIGEN. HUESCA
16-17 NOVIEMBRE. FANNY OLIVA TORRE DEL VISCO. FUENTESPALDA. TERUEL
30 NOVIEMBRE-1 DICIEMBRE. DAVID FERNÁNDEZ PIRACÉS. GRATAL. EJEA DE LOS CABALLEROS

Menú 30€ Menú Degustación: 40€

PALEFOX HOTELES
Parking Gratuito www.palafoxhoteles.com

C/ MARQUÉS DE CASA JIMÉNEZ S/N.
TEL. 976 79 42 43 - ZARAGOZA
rtcaragonia@palafoxhoteles.com
www.restaurantaragonia.com